



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

Archivo

352

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL M/

Ministerio de la Producción

 13228288
REGISTRO N° 00007371-2016
REGISTRADO POR: Izevallos
FECHA Y HORA: 21/01/2018 15:00:23
TELEFAX 616-2222 Anexo 1295-1298
www.produce.gob.pe

OFICIO N° 023 - 2016-GRU-DIREPRO

Señor
CARLOS GUSTAVO CARRILLO MORA
 VICE MINISTRO DE MYPES e INDUSTRIA
 Lima.-

ASUNTO : DESIGNACION DE REPRESENTANTES COMITE DE COORDINACION

REF. : CONVENIO DE GESTIÓN PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES EN MATERIA DE PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPES.

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que habiéndose suscrito el Convenio de Gestión en Materia de Pesquería, MYPES e Industria, entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Ucayali y en cumplimiento a la Clausula Sexta del Convenio de Gestión, que es la Designación de los Representantes de la Dirección Regional de la Producción de Ucayali, que comunico a su despacho para su reconocimiento, siendo los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
CPC Ethel Vladimir Ramirez Zevallos	Mypes e Industria	ethelvladimir@hotmail.com	#9426630564
Ing. Jorge Roldan Alvarado Vásquez	Pesquería	roldalvas@yahoo.es	#161494


Así mismo , siendo necesario implementar la Matriz de Objetivos, Indicadores y Metas, materia del presente Convenio a través del POI, es necesario y URGENTE la capacitación y asistencia técnica a los Profesionales y Técnicos responsables de la ejecución del mismo, ya que con el fortalecimiento de las capacidades del personal podremos desarrollar el POI y las actividades de las mismas, las que deben ser aprobadas al 31 de Enero del 2016, caso contrario estaríamos imposibilitados de desarrollar actividades durante el presente semestre,

Dicha capacitación lo solicitamos al amparo de la Clausula 8-1 Obligaciones del Ministerio de la Producción, del Convenio de la referencia.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente hago llegar a usted las muestras de nuestra especial consideración y estima.



Atentamente.


 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 Dirección Regional de la Producción
 Med. Vet. Luis Alberto Marín Quispe Soto
 C. M. V. 2366
 DIRECTOR REGIONAL

LAMQS/Maritza

Jr. Tacna N° 826 Pucallpa, Ucayali, Perú

Telefax (51)(61)57-5038 Web: <http://www.regionucayali.gob.pe/produce> E-mail: diresepro.ucayali@gmail.com